

DEC. ALCALDICIO N° 349 ✓

CHEPICA, 05 FEB 2018

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500, el Acta presentada por Organización de fecha 26 de Enero de 2018 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Decreto Alcaldicio N° 2660 de fecha 27 de Diciembre de 2017, que establece la subrogancia para el cargo de Alcaldesa en Sr. Francisco Javier Hidalgo Radrigan, Administrador Municipal, Grado 8° E.M., Planta Directivos .

DECRETO: 1.- Modifíquese contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial "**JUNTA DE VECINOS POBLACION O'HIGGINS**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 1 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTA : MARCELA DIAZ ORTIZ	11.280.762-4
SECRETARIA : MABEL TRUJILLO CABRERA	13.572.096-8
TESORARA : PATRICIA MOLINA NAVARRO	8.784.544-3

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de la fecha del Acta, indicada en Vistos, y hasta el 26 de Enero de 2021.-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Territoriales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FJHR/AAO/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
ALCALDE (S)